Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Control de las garantìas en la mitigaciòn de riesgos crediticios en una cooperativa

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Karla Danitza YALLE JARA

ASESOR

Mg. Fernando Santiago DÍAZ PÉREZ

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Yalle, K. (2025). *Control de las garantìas en la mitigaciòn de riesgos crediticios en una cooperativa*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Karla Danitza Yalle Jara
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	74827382
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-8178-9914
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Fernando Santiago Díaz Pérez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	41179692
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-4185-2050
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.8 Estudio y aplicación de herramientas Financieras

Grupo de investigación	INCONFIN
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Borja Latitud: -12.088926 Longitud: -76.993728
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 060-EPCO-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio(3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día doce de abril del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 000749-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 12 de abril de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBRO	:	Mg. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
MIEMBRO - ASESOR	:	Mg. Fernando Santiago Díaz Pérez

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"CONTROL DE LAS GARANTÍAS EN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS CREDITICIOS EN UNA COOPERATIVA"***, presentado por la bachiller Karla Danitza Yalle Jara con código de matrícula N° 19110284, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Mg. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mg. Fernando Santiago Díaz Pérez
Miembro - ASESOR

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Fernando Santiago Díaz Pérez, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000061-2025-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 11 de abril del 2025, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"CONTROL DE LAS GARANTÍAS EN LA MITIGACIÓN DE RIESGOS CREDITICIOS EN UNA COOPERATIVA"***, presentado por Karla Danitza Yalle Jara, con código de matrícula N° 19110284, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 13% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

MG. FERNANDO SANTIAGO DÍAZ PÉREZ
ASESOR
DNI N° 41179692

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a las personas que siempre han estado para mí, desde mi desarrollo personal hasta el profesional y laboral, sin su apoyo incondicional, no podría haber realizado mis metas.

Dedicado a mi madre, Estele Jara Soto, y a mi padre, Felix Yalle Vilcapuma, por siempre guiarme y apoyarme dentro de sus posibilidades, enseñarme que todo en la vida se puede superar y que sin importar lo que me pongan en el camino, debo creer en mi capacidad, así

como ellos junto al resto de mi familia han creído en mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a todas aquellas personas que me apoyaron durante esta etapa universitaria. A mi familia, específicamente, con las 7 personas con las que convivo, gracias por todo su apoyo y confianza.

Agradezco a mi asesor por su experiencia, enseñanzas y su apoyo brindado para terminar el presente trabajo.

Agradezco a mi alma máter por haberme permitido cultivar mis conocimientos en sus aulas y recibir la formación para desempeñarme en la carrera profesional que elegí.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 1

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD 2
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 2
1.1.1. Reseña histórica 2
1.1.2. Servicios que brinda 3
1.1.3. Organización y estructura empresarial 4
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad. 5
1.4. Razón o denominación social. 6
1.5. Dirección postal. 7
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 7

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 8

2.1. Organización de la actividad 8

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10

2.3. Problemática 10
2.3.1. Descripción del problema 10
2.3.2. Formulación del problema 12
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 12
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 17

2.4. Metodología y procedimientos 31
2.4.1. Técnicas e instrumentos 31
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso. 32

2.5. Resultados de la actividad 34
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 34
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 48
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 49
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida. 51

III. CONCLUSIONES 54

IV. RECOMENDACIONES 55

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 56

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Monto omitido de provisiones 41

Tabla 2: Diferencias en provisiones 42

Tabla 3: Tiempo empleado antes y después del uso de la herramienta 44

LISTA DE FIGURAS

Figura 1Servicios brindados CIDERURAL.....4

Figura 2:Organigrama de la Central CIDERURAL.....5

Figura 3: Localización de la Central CIDERURAL.....7

Figura 4: Provisiones Genéricas 27

Figura 5 Provisión específicas 28

Figura 6 Muestra de la base de datos para el ingreso en la macro.....36

Figura 7 Lista de garantía con estrcutura según norma vigente.....37

Figura 8: Formulario para ingreso de nueva garantía 38

Figura 9 Control de garantía: Alerta de vencimiento.....39

Figura 10: Errores encontrados por fechas de vencimiento.....40

Figura 11 Lista de garantías omitidas en el cálculo de las garantías, antes de la herramienta.....41

Figura 12 Flujograma previo a la validación de garantías.....45

Figura 13: Flujograma actual de validación de garantías. 46

Figura 14 Estado de situación financiera antes y después de la herramienta. 47

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional tiene como objetivo explicar los pasos desarrollados para la implementación de una herramienta de control de garantías en una cooperativa de ahorro y crédito, con el fin de mitigar el riesgo crediticio y optimizar la gestión de la cartera crediticia. Se identificó que el control manual de las garantías generaba demoras en la revisión, afectando la veracidad de la información financiera y el cumplimiento normativo establecido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Para abordar esta problemática, se diseñó e implementó una herramienta automatizada que permitió mejorar el registro y seguimiento de las garantías, reducir errores en la clasificación del riesgo crediticio y optimizar el cálculo de provisiones. El uso de esta herramienta facilitó la supervisión del estado de las garantías, minimizando el impacto de errores administrativos y mejorando la calidad de la información financiera presentada a los entes reguladores. La metodología utilizada incluyó la recolección y análisis de datos contables, la revisión de normativas aplicables y la aplicación de procedimientos contables para validar la información de cartera crediticia. Finalmente, se concluyó que la implementación del sistema automatizado de control de garantías permitió optimizar los tiempos de análisis, fortalecer el cumplimiento normativo y mejorar la gestión del riesgo crediticio en la cooperativa.

Palabras clave: Control de garantías, riesgo crediticio, provisiones contables, gestión financiera, normativas SBS.

ABSTRACT

This professional proficiency work aims to explain the steps taken for the implementation of a guarantee control tool in a savings and credit cooperative, with the objective of mitigating credit risk and optimizing credit portfolio management. It was identified that the manual control of guarantees caused delays in the review process, affecting the accuracy of financial information and compliance with the regulations established by the Superintendency of Banking and Insurance (SBS). To address this issue, an automated tool was designed and implemented, improving the registration and monitoring of guarantees, reducing errors in credit risk classification, and optimizing the calculation of provisions. The use of this tool facilitated the supervision of guarantees, minimizing the impact of administrative errors and enhancing the quality of financial information submitted to regulatory entities. The methodology employed included data collection and analysis, a review of applicable regulations, and the application of accounting procedures to validate credit portfolio information. Finally, it was concluded that the implementation of the automated guarantee control system optimized analysis times, strengthened regulatory compliance, and improved credit risk management in the cooperative.

Keywords: Guarantee control, credit risk, accounting provisions, financial management, SBS regulations.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las instituciones financieras, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito, enfrentan desafíos cada vez mayores en la gestión del riesgo crediticio, debido al crecimiento de sus operaciones y a las exigencias regulatorias establecidas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Uno de los aspectos clave en la mitigación del riesgo crediticio es el adecuado control de las garantías, ya que estas representan el respaldo financiero de los créditos otorgados. Sin embargo, la falta de un sistema eficiente para su registro y seguimiento puede generar inconsistencias en la información contable y afectar la veracidad de los estados financieros, poniendo en riesgo la estabilidad financiera de la entidad. Por ello, se implementó una herramienta de control automatizado de garantías en una cooperativa de ahorro y crédito, con el objetivo de optimizar la gestión de estas y reducir el margen de error en el registro contable. Durante su implementación, se detectaron inconsistencias en la información de varias garantías, las cuales afectaban el cálculo de provisiones y la clasificación del riesgo crediticio. La automatización permitió corregir estos errores y mejorar la fiabilidad de la información, facilitando el cumplimiento de las normativas vigentes y contribuyendo a una gestión más eficiente del riesgo. A continuación, se presentará el desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional a través de cuatro capítulos. En el primer capítulo, se abordará la información sobre la cooperativa donde se llevó a cabo la actividad. En el segundo capítulo, se describirá la actividad realizada, incluyendo la problemática encontrada, la metodología y los procedimientos empleados, así como los resultados obtenidos tras la implementación de la herramienta. En el tercer capítulo, se expondrán las conclusiones alcanzadas a partir del análisis del caso. Finalmente, en el cuarto capítulo, se plantearán recomendaciones para la optimización del control de garantías y la mitigación del riesgo crediticio en entidades similares.

I. INFRMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

1.1.Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

La cooperativa Ciderural fue constituida el 31 de marzo del 2008, como una cooperativa de ahorro y crédito de Nivel 2. Los socios fundadores provienen de diversas cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional, del sector agroindustrial, agrícolas, cooperativas caficultoras y organizaciones no gubernamentales (ONGs).

En el 2019, con el propósito de apoyar a las cooperativas y fortalecer el sector financiero cooperativo, se presentó la solicitud para constituirse como Central. presentaron la solicitud para convertirse en Central. El 29 de noviembre del 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP aprobó la inscripción, mediante OFICIO Nº46710-2019, de la Central de cooperativas de ahorro y crédito para la integración y Desarrollo Rural – Central Ciderural en el registro de la SACOOP. En este proceso, se le asignó el Registro N°438-2019-REG.COOPAC-SBS, otorgándole el Nivel Nª3 dentro del Esquema Modular. Esta transformación requirió una reestructuración de los socios, excluyendo a aquellas entidades que no fueran cooperativas de ahorro y crédito, en cumplimiento con la Ley Nº30822.

En la actualidad, la Central Ciderural cuenta con 39 cooperativas socias distribuidas en diversas regiones del país, a las

cuales apoya en su desarrollo económico, corporativo y en el cumplimiento de la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

1.1.2. Servicios que brinda

La Central Ciderural proporciona servicios financieros y corporativos a las cooperativas de ahorro y crédito, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento, crecimiento y el desarrollo de las cooperativas y con ellas el sistema cooperativo rural. En los servicios financieros (CAJA CENTRAL), ofrece préstamos dinerarios hasta por el 30% del patrimonio efectivo de la Central, con tasas de interés más bajas en comparación con el sistema financiero tradicional, puesto que su enfoque está orientado al fomento del desarrollo económico (liquidez, solvencia y sostenibilidad). Las garantías aceptadas incluyen garantías mobiliarias, hipotecarias y depósitos en garantía. Además, la Central ofrece productos de depósitos tales como cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo y depósitos a plazo fijo programado, con tasas de interés promedio superiores a las del sistema financiero peruano.

En cuanto a los servicios corporativos, el portafolio incluye una gama de servicios tales como contabilidad, asesoría en gestión de riesgos y colocación, software financiero (CIDETEC digital), ventanilla corporativa y capacitaciones en diversas áreas con especialidad en cooperativas (UNICOOP).

FIGURA 1

Servicios brindados Ciderural



Nota: En el gráfico se muestra los servicios que brinda la institución por sector.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

Su estructura orgánica se encuentra detallada en la Figura 2.

Desempeño mis labores en la Unidad corporativa de Contabilidad, la cual se encarga de la contabilidad tanto de la Central como de las cooperativas socias a las que se les brindan servicios de este ámbito.

FIGURA 2

Organigrama de la Central Ciderural

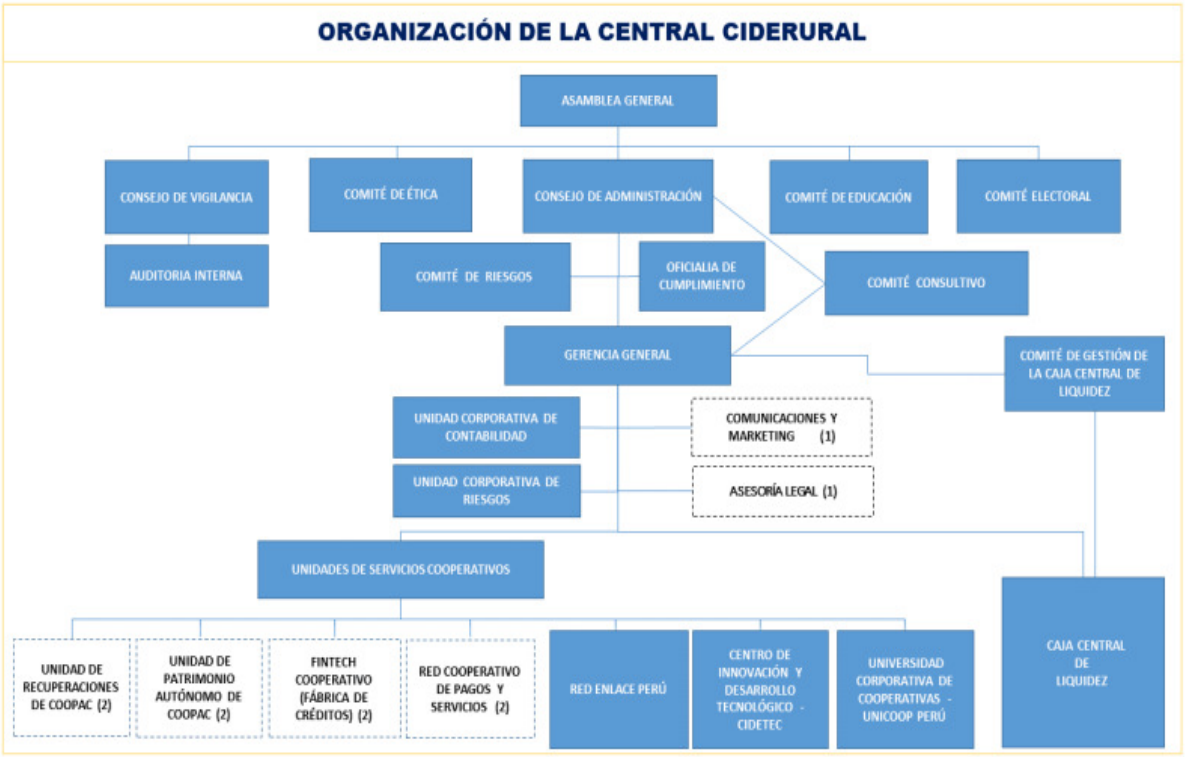

Nota. En el gráfico se muestra la jerarquía de la Central Ciderural.

1.2 Periodo de duración de la actividad

El periodo de duración de la actividad descrita en el presente trabajo de suficiencia profesional fue de cuatro meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad.

La finalidad de la Central Ciderural es fortalecer el sector cooperativo en el ámbito financiero mediante financiación y brindando la apertura a mayor interés en las inversiones, además promueve el desarrollo sostenible de sus cooperativas socias, especialmente las ubicadas en zonas rurales, a través de la integración, asesorías técnicas, capacitación y cumplimiento normativo. Su misión se centra en generar un impacto positivo en las comunidades donde operan

sus cooperativas, fomentando la inclusión financiera y el desarrollo económico local.

Sus objetivos principales son:

- Apoyo financiero: Facilitar el acceso a servicios financieros adecuados para las cooperativas y, a través de ellas, a sus socios, promoviendo la inclusión financiera.
- Promoción de la economía solidaria: Fomentar valores cooperativos como la solidaridad, la equidad y la democracia en la gestión de las cooperativas.
- Integración de cooperativas: Crear una red sólida entre cooperativas de ahorro y crédito para fomentar la cooperación y el intercambio de recursos.
- Fortalecimiento institucional: Brindar asistencia técnica, financiera y administrativa a sus cooperativas socias, ayudándolas a cumplir con las normativas vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
- Desarrollo rural sostenible: Apoyar proyectos y actividades que promuevan el desarrollo económico y social en comunidades rurales.
- Capacitación y formación: Ofrecer programas de capacitación para mejorar las capacidades técnicas y de gestión de los directivos, socios, miembros y colaboradores de las cooperativas.
- Supervisión y cumplimiento normativo: Asegurar que las cooperativas afiliadas cumplan con las leyes y regulaciones vigentes,

1.4. Razón o denominación social.

La empresa se ha establecido en la ciudad de Lima como una entidad jurídica conforme a la Ley General de Sociedades N° 26887, bajo la razón social

"Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito para la Integración y Desarrollo Rural".

El 10 de Marzo del 2009 la institución a solicitó ante la “Superintendencia Nacional de Administión Tributaria” (SUNAT) el Registro único de contribuyente (RUC), obteniendo el número 20521248832.

1.5.Dirección postal.

El domicilio fiscal de la Central de Cooperativas es Av. Las Artes Norte 1190, San Borja. El código postal de la dirección mencionada es 15037, de acuerdo con la consulta realizada en la pagina web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

FIGURA 3

Localización de la Central Ciderural



Nota. Ubicación geográfica de la cooperativa Central Ciderural

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La pagina web de la institución se encuentra en el siguiente enlance: Ciderural | Central de Cooperativas - Ciderural | Central de Cooperativas, en el

cual se presenta información importante de la institución, así como el número de contacto y otros medio de comunicación.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Organización de la actividad

En el marco del ciclo contable para la elaboración de estados financieros, el área contable presenta una serie de procedimientos en función a los rubros a revisar. Inicia con la actualización del tipo de cambio correspondiente al periodo y la conciliación de los saldos de las cuentas contables del disponible en comparación al extracto bancario y arqueo de caja.

Se realiza la conciliación de cuentas por cobrar servicios, verificando que los saldos por cuentas por cobrar a socios o externos estén reflejados correctamente en los registros contables y que los documentos sustentatorios, como facturas, se hayan ingresado al sistema; de acuerdo al análisis, se constituye la provisión por cuentas incobrables. Paralelamente, se elabora el registro de venta para la declaración tributaria. Asimismo, se concilian las cuentas por pagar a los proveedores y acreedores y se elabora el registro de compra para la declaración tributaria.

Luego se realizan las provisiones laborales, estimaciones y ajustes mensuales según las NIIF, como son la depreciación, la amortización de intangibles, las provisiones de beneficios sociales, entre otras provisiones a evaluar. Del mismo modo, se revisan los comprobantes y su registro en las cuentas contables de gasto correspondientes de acuerdo a glosa.

En el sector financiero, la contabilidad presenta rubros principales relacionados a sus servicios financieros, la cartera crediticia y las captaciones

de depósitos. En lo que respecta a los depósitos, se efectúa la conciliación de los montos de la base de datos del sistema con los asientos contables correspondientes a cada producto. Posteriormente, se calcula el devengado de los depósitos a la fecha de cierre con el fin de validar los generados automáticamente por el sistema.

Por su parte, la cartera crediticia implica un procedimiento más complejo. En primer lugar, el área de sistemas genera la base de datos requerida, luego contabilidad valida el cálculo de los importes del interés devengado, tras lo cual el área de operaciones y contabilidad revisa los expedientes físicos de crédito y registra manualmente las garantías asociadas a cada préstamo, dado que este proceso no está automatizado. En base a esta información el área de contabilidad realiza el cálculo de las provisiones de acuerdo con el tipo de garantías de cada crédito y según la exigencia de provisiones establecida en la normativa por la Superintendencia de Banca y Seguros. Luego la información es remitida al área de riesgos para la revisión de información crediticia y la medición de indicadores. Finalmente, el área contable concilia los rubros de la cartera con el balance de comprobación contable.

Dado que el proceso de garantías en la entidad se realizaba de manera manual, el tiempo requerido para dicho proceso aumentaba proporcionalmente al crecimiento de la cartera de créditos. A largo plazo, se volvió insostenible ya que no alcanzaba el tiempo del personal encargado para realizar la revisión de las garantías en su totalidad ocasionando un problema en el cálculo para las provisiones por la omisión del registro contable de varias garantías y el control del riesgo crediticio. Por la tanto, surgió la necesidad de desarrollar una herramienta para el control de galerías e implementarla dentro del proceso de

validación de las cuentas por cobrar de préstamos, también conocida como cartera crediticia, con el objetivo de mejorar el registro y control de garantías.

Lo cual permitirá la presentación fidedigna de las mismas en los estados financieros y la mitigación del riesgo crediticio.

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad

El presente trabajo tiene como finalidad contribuir con el adecuado control de las garantías mediante la sistematización del proceso manual del registro y gestión de estas, con el propósito de mitigar el riesgo creditico. Esta herramienta permite realizar el proceso con mayor rapidez, evitando los errores en el cálculo de provisiones, fortaleciendo la fiabilidad en la presentación de los estados financieros, y permitiendo un seguimiento continuo, de esta manera, garantizando una eficiente gestión del riesgo crediticio.

El objetivo del presente trabajo es demostrar que, gracias a la implementación de la herramienta del control de garantías, la empresa puede mitigar el riesgo crediticio, evitando una mala gestión de las garantías o un cálculo no real del riesgo de la cartera de crédito, lo cual puede conllevar a pérdidas por incumplimiento de los créditos.

2.3. Problemática

2.3.1. Descripción del problema

La cartera de créditos constituye el rubro contable más esencial de las operaciones de una institución financiera, junto con los depósitos, pues son los rubros en los que se basa su giro de negocio.

Las entidades financieras, como lo son las cooperativas de ahorro y créditos están supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), la cual tiene la función principal de asegurar que las entidades operen de forma transparente, con cumplimiento normativo y que presenten información financiera correcta de acuerdo a los manuales emitidos por la superintendencia. Su rol incluye la vigilancia de la situación financiera de las entidades, su fortaleza patrimonial, el riesgo crediticio, el comportamiento de la mora, entre otros. En este contexto, es importante enfatizar la importancia de una buena gestión de las garantías, tanto en su control como su impacto en las provisiones que representan el riesgo que tiene la cartera crediticia de la entidad. La SBS supervisa que las garantías cumplan con los requisitos normativos y legales. Para el caso en particular, se determinó la importancia de tener una herramienta para el control de las garantías, proceso que se realizaba manualmente, para tener una base de datos actualizado de las mismas, asegurarnos que cumpla con los requisitos normativos para la constitución de provisiones y facilitar el seguimiento de las garantías, contribuyendo así a la reducción del riesgo crediticio.

Dentro de las funciones del área de contabilidad se encuentran la revisión y conciliación de los rubros dentro de la cartera crediticia, incluyendo las garantías. Dicho proceso no se encuentra automatizado por la entidad, lo que generó al principio, en algunas ocasiones, errores mínimos derivados del margen de intervención humana. El problema se agravó en el último trimestre puesto que la

cartera crediticia incrementó más de lo previsto, lo cual conllevó a una sobrecarga de trabajo en el personal y, por ende, retrasos en este proceso específico dentro del procedimiento de validación de la cartera crediticia. Como resultado, para cumplir con los plazos establecidos de entrega de los estados financieros, se realizó la provisión de la cartera solo con los créditos revisados, sin considerar la totalidad de estos y sin haberle destinado tiempo al monitoreo de las garantías. Estos retrasos han afectado la veracidad de la información financiera reportada a la Superintendencia de Banca de Seguros.

Por lo mencionado anteriormente, se considera necesario evaluar de qué manera la implementación de una herramienta para el control de las garantías de la cartera de créditos impacta en el riesgo crediticio y en la información financiera presentada.

2.3.2. Formulación del problema

¿Cómo el control de las garantías incide en la mitigación del riesgo crediticio en una cooperativa?

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

Para la realización de este trabajo de suficiencia profesional, se llevó a cabo una revisión de diversas fuentes bibliográficas, incluyendo investigaciones académicas como tesis tanto a nivel internacional como nacional, entre otros documentos. En cuanto a los antecedentes internacionales, se identificaron los siguientes:

Cevallos y Campos (2023) realizó su investigación titulado "Gestión del riesgo crediticio y su incidencia en la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador 2019 – 2020". El objetivo principal de esta investigación fue analizar cómo la gestión del riesgo crediticio influye en los niveles de morosidad de la mencionada cooperativa durante el período 2019-2020. Se empleó una metodología no experimental, descriptiva y de campo. Se realizó un análisis documental de la cartera de crédito y los niveles de morosidad, complementado con encuestas dirigidas al personal encargado de la gestión de créditos en la cooperativa. Los resultados indicaron que, al cierre de diciembre de 2019 y 2020, la cooperativa mantenía niveles de morosidad bajos, específicamente de 0,03% y 0,02% respectivamente. Esto sugiere una gestión efectiva del riesgo crediticio durante el período analizado. Además, los resultados de las encuestas mostraron una alta correlación entre una gestión eficiente del riesgo crediticio y la reducción de la morosidad en la cooperativa. Estos resultados destacan la importancia de una gestión proactiva y bien estructurada del riesgo crediticio para asegurar la estabilidad financiera y operativa de las cooperativas de ahorro y crédito. Se concluyó que la implementación de estrategias adecuadas en la gestión de créditos permitió mantener niveles de morosidad aceptables.

Valdés y Martínez (2022) realizó su investigación titulado "El impacto de las garantías en la mitigación de los riesgos

crediticios en las cooperativas de ahorro y crédito en América Central: Un estudio comparado". El objetivo principal de esta investigación fue analizar cómo las garantías utilizadas en las cooperativas de ahorro y crédito en América Central contribuyen a la mitigación de los riesgos crediticios, mediante un estudio comparativo entre diferentes países de la región. Se empleó un enfoque cuantitativo y cualitativo, utilizando un diseño de investigación comparativo. Se recopilaron datos de diversas cooperativas en países como Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. La recolección de información se realizó a través de encuestas dirigidas a los responsables de crédito de las cooperativas y entrevistas en profundidad para obtener una perspectiva más detallada. Además, se analizaron los estados financieros y los informes de gestión de las cooperativas para evaluar el impacto de las garantías en la reducción del riesgo crediticio. Los resultados indicaron que las cooperativas que implementan políticas estrictas de garantías presentan menores índices de morosidad y pérdidas por créditos incobrables. Se observó que la aceptación de garantías reales, como propiedades inmobiliarias, y garantías personales con avales sólidos, fortalecen la confianza en la recuperación de los préstamos otorgados. Sin embargo, también se identificaron desafíos relacionados con la ejecución de garantías en ciertos países debido a marcos legales poco eficientes. La investigación concluye que las garantías desempeñan un papel crucial en la mitigación del riesgo crediticio

en las cooperativas de ahorro y crédito en América Central. Se recomienda fortalezcan sus procesos de evaluación crediticia más allá de las garantías y diversifiquen sus mecanismos de mitigación de riesgos. Además, es esencial que se promuevan reformas legales que agilicen los procesos de ejecución de garantías para mejorar la eficiencia en la recuperación de créditos en la región.

En cuanto a los antecedentes nacionales, se identificaron los siguientes:

Marchán (2023) realizó su investigación en Ayacucho, titulado "Control interno y la gestión de créditos en una cooperativa de ahorro y crédito", con el objetivo de analizar la relación entre el control interno y la gestión de créditos en una cooperativa de ahorro y crédito. Para ello, empleó un estudio transversal con muestreo probabilísticos a 118 personas de la cooperativa de ahorro Virgen de las Nieves mediante un cuestionario de escala ordinal. Los resultados revelaron una correlación significativa y positiva entre el control interno y la gestión de créditos en la cooperativa estudiada. Esto indica que un sistema de control interno robusto está asociado con una gestión de créditos más eficiente y efectiva. Se concluye que automatizar y fortalecer los mecanismos de control interno en la cooperativa contribuye directamente a mejorar la gestión de créditos, lo que puede traducirse en una reducción de la morosidad y una mayor estabilidad financiera para la institución.

Alvarado (2019) realizó su investigación en Lima, titulado " Análisis de procesos en el área de créditos y cobranzas para

minimizar la morosidad en una cooperativa de ahorro y crédito en el marco del Covid-19", con el fin de establecer mecanismos para mitigar la morosidad en cooperativas de ahorro y crédito, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19, para ello se realizó una revisión teórica aplicada que analiza los procesos de créditos y cobranzas, evaluando su eficacia en minimizar la mora. El estudio identifica que los proceso son un conjunto de actividades interrelacionadas que generan resultados, mientras que las políticas estructuran estos procesos para la toma de decisiones y delimitan funciones dentro de cada área. Se establecen tres tipos de políticas de crédito: normales, restrictivas y flexibles. Además, para reducir la morosidad, se han definido diversas estrategias de cobranza, incluyendo la vía judicial. La investigación concluyó que la morosidad es una variable clave para medir el desempeño de las entidades financieras. Antes de las medidas extraordinarias del gobierno, las entidades utilizaban la cobranza extrajudicial como estrategia para recuperar deudas sin recurrir a procesos judiciales, evitando costos y demoras innecesarias.

Díaz y Palma (2022) realizó su investigación titulado "La gestión del riesgo crediticio en la cartera comercial de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz en el distrito de Los Olivos, año 2020". El objetivo principal de esta investigación fue analizar la gestión del riesgo crediticio en la cartera comercial de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz, ubicada en el distrito de Los Olivos, durante el año 2020. Se empleó un enfoque descriptivo y analítico, recopilando

datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la gestión del riesgo crediticio en la entidad financiera. La información se obtuvo mediante la revisión de documentos internos, entrevistas al personal clave y análisis de los estados financieros correspondientes al período de estudio. Los resultados revelaron que la entidad implementó políticas y procedimientos específicos para la evaluación y control del riesgo crediticio. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la clasificación de clientes y en el seguimiento de la cartera, lo que podría estar afectando la eficiencia en la recuperación de créditos y el incremento de la morosidad. La investigación concluye que, aunque la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz cuenta con mecanismos para gestionar el riesgo crediticio, es necesario fortalecer los procesos de evaluación y monitoreo de la cartera comercial. Se recomienda la adopción de herramientas tecnológicas y la capacitación continua del personal para mejorar la identificación y mitigación de riesgos, reduciendo así los índices de morosidad y fortaleciendo la salud financiera de la entidad.

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Control Interno.

De acuerdo con el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, 2013) el control interno es un proceso implementado por el directorio, el consejo de administración y el personal de una organización, diseñado para proporcionar una

seguridad razonable en la consecución de objetivos en tres categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. (p. 3)

Este concepto indica que el control interno no es un suceso independiente, sino un proceso constante en el tiempo. El control no busca erradicar los riesgos, sino mantenerlos en un nivel estable, enfocándose en 3 áreas claves, esto resalta la importancia de la gestión integral tanto en el desempeño operativo como que se alinee a la legalidad.

El modelo COSO (2013) establece un Marco de Control Interno que está compuesto por cinco componentes fundamentales:

1- Ambiente de Control: Se refiere a la cultura organizacional de la empresa y el compromiso de la dirección con la ética y el control.
2- Evaluación de Riesgos: Identificación y análisis de riesgos que pueda afectar el logro de los objetivos de la institución.
3- Actividades de Control: Políticas y procedimientos que garantiza la ejecución efectiva de buenas decisiones.
4- Información y Comunicación: Flujo de información relevante y oportuna dentro de la organización.
5- Supervisión y Monitoreo: Evaluación continua o independiente de los controles implementados para garantizar la eficacia del control interno.

En el ámbito financiero, específicamente en la gestión del riesgo crediticio, el control interno juega un papel clave en la administración de garantías. Desde el enfoque de COSO, se puede identificar los requerimientos para la correcta gestión de las garantías.

- Ambiente de control: Definir políticas claras sobre la aceptación, valoración y administración de garantías.
- Evaluación de riesgos: Identificar factores que puedan afectar la efectividad de las garantías, como fluctuaciones de mercado o deterioro de activos.
- Actividades de control: Implementar procedimientos para verificar la correcta inscripción, tasación y custodia de las garantías.
- Información y comunicación: Asegurar la trazabilidad y actualización de los datos sobre garantías en los sistemas financieros.
- Monitoreo y supervisión: Revisar periódicamente el estado y suficiencia de las garantías para minimizar riesgos de pérdida.

Por lo tanto, la aplicación del marco COSO en la administración de garantías fortalece el control del riesgo crediticio, permitiendo que las operaciones en las entidades financieras cuenten con los mecanismos de respaldo según las normas regulatorias.

Gestión de riesgos.

El documento COSO (2017) "Enterprise Risk Management — Integrating with Strategy and Performance" desarrolla un marco

integral para la gestión de riesgos empresariales (ERM, por sus siglas en inglés), mejora la identificación, evaluación y gestión de los riesgos dentro de una organización, enfatizando su interconexión con la estrategia y el desempeño organizacional.

El marco establece que los riesgos deben identificarse antes de que ocurran por lo cual es clave anticiparlos desde el diseño y formulación de los objetivos estratégicos, esta variable estratégica puede generar oportunidades con la información del manejo de la gestión integral recopilada, las entidades tomarán decisiones con mayor información con la mira en la sostenibilidad a largo plazo. En una entidad financiera, un mal manejo y evaluación del riesgo crediticio puede afectar su liquidez y sostenibilidad.

Además, el marco establece que la gestión de riesgo deber ser continúa y adaptativa a los cambios en los marcos regulatorios, económico y tecnológico. En una financiera, esto se traduce en la necesidad periódica de revisión de la calidad del portafolio de la cartera de créditos de acuerdo a las normativas emitidas por la entidad supervisora Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Se le conoce como apetito de riesgo al “nivel de riesgo que una empresa está dispuesta a aceptar para la obtención de valor y rentabilidad” (COSO, 2017, p. 20). Mientras que la tolerancia de riesgo se define como “el nivel de variación del apetito de riesgo que la empresa está a dispuesta a asumir, en consecuencia, de lograr sus objetivos, antes de que se activen los mecanismos de control”. (COSO, 2017, p. 21). El COSO ERM enfatiza que el apetito y la

tolerancia al riesgo deben integrarse en la toma de decisiones estratégicas y no solo limitarse a la gestión financiera.

Resolución SBS Nº 13278 -2009: Gestión Integral de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En el que se aprueba el reglamento de Gestión integral de riesgos en cooperativas.

La gestión integral de riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) se refiere a un proceso llevado a cabo por el Consejo de Administración, gerencia y personal, aplicado en la cooperativa y alineado con su estrategia implementada. Diseñado con el propósito de identificar las situaciones con potencia de causar un impacto en la cooperativa, administrar y gestionar dichos riesgos de acuerdo con su nivel de tolerancia a asumir para el cumplimiento de sus metas. Los objetivos de la gestión integral de riesgos se enfocan en mitigar el riesgo en los enfoques de estrategia, operaciones, información y cumplimiento normativo.

Se resalta que el control interno es un componente importante dentro de la estructura de la gestión de riesgos, esta amplía y fortalece el concepto de control interno con un enfoque más específico en riesgo.

Tipos de Riesgo.

- Riesgo crediticio: Corresponde a la probabilidad de incurrir en pérdidas debido a la falta de capacidad financiera o disposición de parte de los deudores, contrapartes o terceros responsables para cumplir en su totalidad con sus obligaciones contractuales

contraídas con la entidad financiera, en este caso cooperativas de ahorro y crédito, independientemente si este se refleje en el balance general o no.

- Riesgo estratégico: riesgo de pérdidas por decisiones estratégicas con el objetivo de obtener una ventaja competitiva sostenibles. Se relaciona con situaciones como deficiencias en el análisis de tendencias del mercado, en la propuesta de valor o debilidades en los aspectos clave de la cooperativa.
- Riesgo de liquidez: Representa el riesgo de pérdida por no cumplir con las obligaciones hacia los socios, de financiamiento y de la gestión de fondos, debido a desajustes en el flujo de efectivo, también se relaciona con la dificultad de conversión de activos a efectivo.
- Riesgo de mercado: Riesgo de pérdida proveniente de las fluctuaciones en la valorización del mercaso que impacten en la posición financiera de la cooperativa.
- Riesgo operacional: Este riesgo proviene de deficiencias en los procesos interno, control interno, margen de error humano del personal, deficiencias tecnológicas o situaciones provenientes del exterior.
- Riesgo de reputación: Riesgo de pérdida por la desvalorización de la marca de la institución, debido a la falta de confianza de los socios en la integridad de la cooperativa. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Resolución SBS N° 11356-2008 - Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

Criterios de evaluación.

La aprobación de un crédito se basa en la capacidad de pago del solicitante, determinado principalmente por su flujo de caja es historial crediticio.

En el caso de deudores minoristas, la capacidad de pago se revisará la capacidad de pago considerando los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, sus obligaciones financieras y las cuotas con la empresa, así como las calificaciones crediticias otorgadas por otras entidades financieras. Para créditos dirigidos a pequeñas y microempresas, algunas exigencias de requisitos de documentos podrán omitirse, permitiendo la elaboración conjunta de indicadores mínimos entre el cliente y la empresa para la evaluación de la capacidad de pago del solicitante.

Clasificación crediticia del deudor.

La clasificación crediticia de un deudor se determina principalmente en función de su capacidad de pago, flujo de caja de ingresos y egresos y el nivel de cumplimiento de sus otras obligaciones. Respecto a este último punto, se considera como indicador válido siempre cuando los fondos empleados sea recurso propio y no un financiamiento externo, tampoco se considera válido los cumplimientos que sean registros contables sin respaldo en ingresos reales. En los casos en que el deudor tenga múltiples créditos

dentro de la misma entidad, su clasificación se ajustará al crédito con mayor riesgo salvo que el saldo de dichos créditos sea un monto inferior a 100 soles o que el monto equivale al 1% del total de la deuda mantenida con la cooperativa. Cuando el deudor presente créditos en más de una entidad financiera se le asignará la categoría de mayor riesgo evaluada por cualquiera de las entidades en la que sus obligaciones representen un 20% en el sistema. La revisión de esta calificación se denominará alineamiento, este proceso deberá realizarse de manera mensual considerando la información proporcionada por la superintendencia a través de "Reporte Crediticio Consolidado – RCC".

El deudor será clasificado de acuerdo a las siguientes categorías:

• Categoría Normal (0): el cliente presenta una situación financiera sólida caracterizada por un bajo nivel de endeudamiento, alta liquidez y una estructura adecuada para generar utilidades. Atiende sus obligaciones de pago de manera oportuna. Su rentabilidad no es afectada por factores internos relacionados a la actividad que desempeña y factores externos propios de su entorno económico. Para pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente y no revolvente: Se permite hasta 8 días de atraso. Para créditos hipotecarios para vivienda: Se permite un atraso de 30 días calendario.

• Categoría con Problemas Potenciales (1): El deudor presenta una situación financiera buena y con rentabilidad, endeudamiento patrimonial y un flujo de caja con la capacidad de pagar las deudas por capital e intereses. Su flujo de caja dentro del próximo año. podría debilitarse debido a su sensibilidad a las variables importantes en su entorno económico, político o comercial, entre otros. Para créditos corporativos, grandes y medianas empresas: Registra atrasos ocasionales que no deben exceder los 60 días. Para pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente y no revolvente: Se permite de 9 a 30 días de atraso. Para créditos hipotecarios para vivienda: Muestra un atraso de 31 días a 60 días calendario.

• Categoría Deficiente (2): Presenta una situación financiera frágil y su flujo de caja es insuficiente, no le permite cumplir con sus obligaciones contraídas con la cooperativa. No se proyecta una mejora en su flujo de caja a futuro y es sensible a cambios menores y previsibles en factores clave de su entorno económico. Además, su generación de utilidades es limitada. Para créditos corporativos, grandes y medianas empresas: Registra atrasos ocasionales mayores a 60 días y no excede los 120días. Para pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente y no revolvente: Registran atrasos de 31 a 60 días de atraso. Para créditos hipotecarios para vivienda: Muestra un atraso de 61 días a 120 días calendario.

• Categoría Dudoso (3): Su situación financiera es gravemente insuficiente, su flujo de caja solo le permite cubrir parte del capital e intereses contraídos con la cooperativa, con un alto nivel de endeudamiento, se ve obligado a vender activos de mediana importancia para el giro de negocio, son de magnitud significativa. Para créditos corporativos, grandes y medianas empresas: Registra atrasos ocasionales mayores a 120 días, pero menores a 365 días. Para pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente y no revolvente: Se registra de 61 a 120 días de atraso. Para créditos hipotecarios para vivienda: Muestra un atraso de 121 días a 365 días calendario.

• Categoría Pérdida (4): Su flujo de efectivo es incapaz de cumplir mínimamente sus gastos básicos y costos operativos. Se encuentra suspensión de pagos y es previsible que enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones en caso de una reestructuración o refinanciación. Se encuentra obligado a vender activos de vital importancia, representando un impacto con gran magnitud en sus utilidades. Para créditos corporativos, grandes y medianas empresas: Registra atrasos en sus pagos superiores a 365 días. Para pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente y no revolvente: Se registra más de 120 días de atraso. Para créditos hipotecarios para vivienda: Muestra un atraso mayor a 365 días calendario.

Exigencia de provisiones.

Provisión Genérica

Se trata de provisiones establecidas de forma preventiva sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos otorgados a deudores clasificados en la categoría Normal.

Provisión Específica

Son aquellas provisiones aplicadas a los créditos directos y a la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, cuando los deudores han sido clasificados en una categoría de riesgo superior a la categoría Normal.

Tratamiento general

Las tasas mínimas para las provisiones genéricas constituidos sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos como créditos con categoría normal son los siguientes:

FIGURA 4

Porcentajes de provisión genéricas

Tipos de crédito	Tasas de Provisiones
Créditos corporativos	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.00%
Créditos de consumo no-revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%

Nota. Porcentajes para créditos de clasificación normal según la Resolución S.B.S. Nº 11356 – 2008.

Por otro lado, las cosas mínimas de provisiones específicas constituidas para los créditos directos y la exposición equivalente a los precios de los créditos indirectos de los créditos con categoría de mayor riesgo que el normal son las siguiente:

FIGURA 5

Porcentajes de provisión específicas de acuerdo a tipo de garantía

Categoría de Riesgo	Tabla 1	Tabla 2	Tabla 3
Categoría con Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Nota. Porcentajes para créditos de clasificación normal según la Resolución S.B.S. Nº 11356 – 2008.

Para los créditos corporativos, medianas empresas, grandes empresas, microempresas o hipotecarios para viviendas que cuenta con cobertura de garantías preferidas de muy rápida realización, utilizarán porcentajes no menores que en la tabla tres para el cálculo de sus provisiones específicas constituidas. Respecto a las deudoras con cobertura de garantías preferidas, constituirán sus provisiones específicas de acuerdo a la tabla dos.

Asimismo, los créditos que posean garantías autoliquidables, constituirán provisiones específicas, por el monto cubierto, no menores a 1%.

Las provisiones de los créditos que no cuenta con ninguna de las garantías previamente mencionadas constituirán provisiones consideran porcentajes no menores que la tabla 1.

Garantías

Las garantías se medirán utilizando el valor neto de realización, el cual refleja el valor de venta estimado en el mercado menos los gastos incurridos para su posición en el mercado. Esto quiere decir, que el valor neto de realización se refiere al valor que la empresa espera recuperar en la hipotética venta del bien, tomando en cuenta la situación y la condición en la que esté. Por ende, se considerará los costos como impuestos, fletes, comisiones, mermas, etc.

La valuación de los bienes en garantía debe ser realizada por un perito certificado en el registro de peritos valuadores (REPEV). En el específico caso de la garantía preferida que no sean valuadas por un perito se aplicará una tasa de descuento del 1% sobre su valor.

Las hipotecas y garantía mobiliarias deben estar inscritas en los registros públicos y cubiertas por un seguro en caso de pérdida del bien a favor de la empresa, de lo contrario no pueden ser consideradas garantías preferidas. Además, su valuación debe estar basada en datos confiables como lo son las ventas recientes de bienes similares, entre otros, dicha información debe ser archivada en la institución.

Las garantías preferidas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Es efectivo o bienes fácilmente convertibles en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación cubierta por la garantía sin costos significativos.

- Debe tener sustentación y documentación legal de acuerdo al reglamento.
- No tienen obligaciones previas que reduzcan su valor o impidan que la empresa acreedora tenga su titulación.
- Su valor está constantemente actualizado.

Para cumplir con el requisito de actualización del valor de las garantías preferidas que no sean efectivo. Las empresas deberán tener indicadores de mercado, comerciales y económicos confiables y realizar una evaluación hecha por perito cuando exista algún factor interno o externo que cause un posible impacto en el valor del bien.

A continuación, se mencionará algunas garantías que son consideradas preferidas:

- Primera hipoteca sobre inmuebles
- Productos y mercadería de fácil realización, con warrants endosados según ley.
- Primera garantía mobiliaria sobre bienes como instrumentos representativos de deuda no subordinada emitidas por empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, por bancos de desarrollo y por entidades financieras del exterior de primer nivel, joyas y metales preciosos cuando desposesión del bien que se encuentren inscritas en los registros adecuados.

Las garantías consideradas como garantías preferidas de muy rápida realización son las siguientes:

- Primera garantía mobiliaria y fideicomiso en garantía sobre bienes como: instrumentos representativos de deuda pública emitidos por el Banco Central de la reserva o el Gobierno central, así como instrumentos de deuda emitidos por bancos centrales o gobiernos centrales siempre y cuando sean calificados de clasificadoras de riesgo en satisfacción de la superintendencia.

Por otro lado, los siguiente son algunas garantías preferidas autoliquidables:

- Depósitos en moneda nacional y moneda extranjera aperturados en la institución prestamista que se encuentren registrados como depósitos en garantía de acuerdo a ley.
- Lingotes de oro en custodia de la institución prestamista.
- Cobertura de riesgo de crédito es provisto por el Fondo MIVIVIENDA, siempre cuando la cobertura está vigente y que los créditos hipotecarios hayan sido desembolsados con recursos del Fondo MIVIVIENDA.

2.4. Metodología y procedimientos

2.4.1. Técnicas e instrumentos

En el presente trabajo de suficiencia profesional, se aplicaron la recolección de datos, análisis documental y de procesos contables. El material revisado fue la literatura citada en los apartados del marco normativo y los antecedentes del problema, así como normativa internacional y las que rige la Superintendencia de Banca y Seguros,

relacionada las cuentas por cobrar préstamos y las provisiones crediticias.

Además, se hizo la revisión de documentos de las operaciones de la empresa como los expedientes de crédito y los perfiles de socio del sistema para corroborar la información a ingresar en la herramienta de control de garantías.

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso.

a. Identificación del problema

Se identificó la problemática principal del presente trabajo, explicado en detalle en el capítulo 2.5 resultados, durante el proceso de validación de la cartera crediticia, y considerando que las deficiencias encontradas podrían generar un impacto significativo en los estados financieros, generó la necesidad de implementar un control en las garantías que permitan agilizar el proceso de validación de cartera, contribuye a mitigar el riesgo crediticio y permita mostrar fehacientemente los estados financieros. Gracias a el retraso administrativo encontrado y la verificación de los expedientes de créditos, los cuales no habían sido verificados todos, se determinó la necesidad de gestionar una solución para estos retrasos y cumplir con una buena gestión del riesgo crediticio y la entrega de estados financieros legítimos en el plazo establecido.

b. Análisis del marco normativo.

Para llevar a cabo la implementación de la herramienta de control de garantías, fue fundamental recolectar y analizar la información de los expedientes físicos de los créditos y sus garantías

y compararla con los requisitos establecidos por la Superintendencia, a fin de garantizar su cumplimiento. Asimismo, se consideró la revisión de las normativas vinculadas a la constitución de provisiones y la correcta clasificación del riesgo crediticio, entre otras consideraciones que permitan llevar a cabo los procesos adecuadamente.

c. Construcción de la alternativa de solución.

En base a la información financiera recolectada de los expedientes de los créditos, se desarrolló una herramienta de control de garantías que permite realizar el seguimiento de las fechas de vencimiento de las mismas incorporando alertas para gestionar las garantías. Una vez la información obtenida fue cargada en la herramienta, se pudo efectuar los cálculos correspondientes para determinar la provisión total, corrigiendo la información ingresada previamente, que, aunque estaban registrados dentro del plazo establecido, estaban incompletos. La herramienta también ayudará al momento en la evaluación de desembolsos de crédito.

d. Aplicación de la propuesta o tratamiento identificado.

La propuesta se puede implementar en cualquier institución financiera en la cual existe poco o nulo control de las garantías recibidas por sus créditos, la aplicación de la herramienta permite reducir la probabilidades de incumplimiento de los deudores, reducir el tiempo empleado en la actividad de revisión de documentos y mostrar una imagen más fidedigna de los riesgos de la cartera en los estados financieros.

2.5. Resultados de la actividad

2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. Identificación del problema

Durante el proceso de cierre de cartera contable, la conciliación y validación de la información crediticias, se detectó un desfase operativo en la revisión manual de la garantía. Si bien el carácter manual de este procedimiento ha implicado un margen de error humano y una mayor duración en comparación al resto de procesos dentro del flujo de actividades, el crecimiento significativo de la cartera crediticia en el último trimestre ha vuelto el proceso manual insostenible para el personal encargado de estas funciones. Como consecuencia, la insuficiente capacidad operativa del personal ha dificultado la entrega de los estados financieros dentro de los plazos establecidos. Situación que llevó a que se haya cerrado el mes contable sin haber logrado revisar la totalidad de las garantías. Esta decisión generó un riesgo potencial en el riesgo crediticio de la cartera, además del monto no real registrado contablemente como provisión de cartera dudosa.

b. Análisis del marco normativo

Para llevar a cabo la implementación de la herramienta de control de garantías, fue esencial analizar la información de los expedientes en comparación con lo estipulado por las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Banca y Seguros relacionados con la valuación de las garantías y los tipos de riesgos a encontrar en

una entidad financiera. La revisión de normativas internacionales como el modelo COSO permitió identificar medidas de control a integrarse en la gestión de garantías.

Además, es importante para la revisión de las garantías, evaluar la información brindada por la Superintendencia en la Resolución SBS N° 11356-2008: Evaluación y Clasificación del Deudor en referencia a la exigencia de provisiones constituidas.

c. Construcción de la alternativa de solución.

La alternativa de solución del presente trabajo que consistió en evaluar en qué medida la implementación de una herramienta del control de las garantías incide en la mitigación del riesgo crediticio en la cooperativa, se llevó a cabo una revisión de la cartera créditos, su perfil de socio y el expediente físico para verificar. Todo ello con el objetivo de ayudar en la colocación de los créditos, reducir tiempos y mitigar el riesgo crediticio.

Primer paso: Recopilación de datos para la macro de control de garantías.

Lo primero que se llevó a cabo fue una revisión de los expedientes físicos de los créditos, verificar que cumpla los requisitos para su vigencia de acuerdo a las normas. En este proceso, se ingresó información en un Excel para utilizar como base de datos para la herramienta, se creó una columna para el ingreso de la descripción de la garantía, se estableció palabras clave que la herramienta reconocerá para clasificar el tipo de garantía y se colocó el número de crédito al

que está sujeto, la macro creará a raíz de esto un número de identificación para la garantía.

En la siguiente tabla se presenta una muestra de las garantías de la base de datos.

FIGURA 6

Muestra de la base de datos de las garantías registradas para su ingreso en la macro.

Apellidos y Nombres / Razón Social	Número de Crédito	Valor garantía	Descripcion	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento Original del Crédito
COOPAC ALT	164070100000445	208,116.50	inmueble	20230824	20250224
COOPAC CEI	164070100000446	200,000.00	deposito en garantía	20230825	20250225
COOPAC OP	164070100000475	215,634.00	inmueble	20241030	20260430
CAC CREDIAI	164070100000477	201,612.00	inmueble	20241128	20261128
CAC CREDIAI	164071100000471	250,000.00	deposito en garantía	20240930	20260330
COOPAC UNI	164070100000418	120,000.00	carta fianza	20230131	20250202
COOPAC UNI	164070100000454	150,000.00	inmueble	20231024	20251024
COOPAC UNI	164071100000469	200,000.00	inmueble	20240828	20260830
COOPAC SAI	164070100000456	217,567.00	inmueble	20231117	20261117
COOPAC IVE	164070100000466	150,000.00	carta fianza	20240229	20251121
COOPAC SO	164071100000473	291,690.40	inmueble	20240930	20260930
COOPAC FIN	164070100000458	238,000.00	inmueble	20231222	20251222
COOPAC FIN	164071100000468	228,457.60	inmueble	20240828	20260228
COOPAC INC	164070100000392	250,000.00	inmueble	20220419	20250419
COOPAC INC	164070100000476	250,000.00	inmueble	20241031	20260430
COOPAC INC	164070100000478	117,980.00	deposito en garantía	20241128	20260528
COOPAC MIL	164072100000404	75,000.00	DPF	20220913	20241213
COOPAC SAI	164070100000479	220,000.00	inmueble	20241227	20250127
COOPAC SAI	164071100000472	149,525.55	inmueble	20240930	20260330
COOPAC ABI	164065100000345	60,000.00	DPF	20230930	20241230
COOPERATI	164045200000225	100,000.00	inmueble	20230731	20250731
COOPAC ALT	164071100000409	156,005.55	inmueble	20241024	20250909
COOPAC ALT	164071100000401	80,000.00	DPF	20240201	20250718
COOPAC ALT	164071100000385	150,000.00	inmueble	20230724	20250715
COOPAC CEI	164071100000379	60,280.83	DPF	20231130	20251009
COOPAC CEI	164071100000378	50,309.66	DPF	20231129	20250325
COOPAC CR	164070100000402	70,000.00	DPF	20240221	20250102
COOPAC CR	164071100000386	71,182.00	DPF	20230801	20250510

Nota. La figura muestra la información clave recolectada de los expedientes físicos de las garantías.

En esta etapa, se diseñó la estructura de la tabla que contiene los datos necesarios para el seguimiento continuo de las garantías según las normativas revisadas. En la siguiente tabla se presenta las garantías con la estructura ya aplicada.

Figura 7

Lista de garantías registradas en la macro con la estructura según norma vigente.

Apellidos y Nombres / Razón Social	Número de Crédito	Número de	Valor garantía	Tipo de garantía	Descripcion	Fecha adquisicio	Fecha de extincion	Observación
COOPAC UNION BIUN LTDA	164070100000418	01-418	45000	Autoliquidable	DPF	2/01/2025	4/12/2027	
COOPAC GERINCO LIMITADA	164071100000408	11-408	50000	Autoliquidable	DPF	3/11/2024	2/01/2026	
COOPAC CELENII	164071100000378	11-378	50309.66	Autoliquidable	DPF	29/11/2023	25/03/2025	
COOPAC ABINO	164065100000345	51-345	60000	Autoliquidable	DPF	30/09/2023	29/11/2024	
COOPAC TODOS APURIMAC	164070100000403	01-403	60000	Autoliquidable	DPF	2/09/2024	1/03/2025	
COOPAC JERONIMO	164065100000347	51-347	60000	Autoliquidable	DPF	10/11/2023	29/03/2025	
COOPAC ORO MACUASNI	164070100000384	01-384	60000	Autoliquidable	DPF	30/12/2024	10/11/2026	
COOPAC FONDESURCO	164071100000416	11-416	60000	Autoliquidable	DPF	6/07/2023	9/11/2027	
COOPAC SAVE PERU LTDA	164070100000393	01-393	60000	Autoliquidable	DPF	5/05/2023	2/11/2026	
COOPAC CELENII	164071100000379	11-379	60280.83	Autoliquidable	DPF	30/11/2023	9/10/2025	
COOPAC GERINCO LIMITADA	164071100000415	11-415	65000	Autoliquidable	DPF	30/12/2023	21/04/2027	
COOPAC CREDISED	164070100000402	01-402	70000	Autoliquidable	DPF	21/02/2024	2/01/2025	
COOPAC TIRSO	164071100000374	11-374	70111	Otros	carta fianza	8/11/2023	31/10/2026	
COOPAC CREDISED	164071100000386	11-386	71182	Autoliquidable	DPF	1/08/2023	10/05/2025	
COOPAC SORPRESIVA LTDA	164070100000419	01-419	72897	Autoliquidable	DPF	2/08/2024	25/06/2026	
COOPAC MULTISIT	164070100000410	01-410	74209	Hipotecaria	inmueble	29/05/2023	25/10/2026	
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000399	01-399	74730	Otros	carta fianza	29/01/2024	30/01/2026	
COOPAC MOFER	164072100000404	21-404	74798	Hipotecaria	inmueble	13/03/2024	31/07/2026	
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000391	01-391	74910	Otros	carta fianza	29/09/2023	9/04/2026	
COOPAC MILF LTDA	164072100000404	21-404	75000	Autoliquidable	DPF	13/09/2022	13/11/2024	
COOPAC SELVACRUSTE	164071100000370	11-370	75135	Hipotecaria	inmueble	30/03/2024	31/03/2026	
COOPAC DE TRABAJADORES	164070100000417	01-417	75363	Autoliquidable	DPF	17/01/2024	31/01/2026	
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000422	01-422	75567	Otros	carta fianza	21/08/2024	20/03/2026	
COOPAC CORPORACION	164070100000427	01-427	76334	Hipotecaria	inmueble	21/08/2024	31/08/2025	
COOPAC MDIS	164070100000413	01-413	76525	Autoliquidable	DPF	21/11/2024	19/05/2026	
COOPAC MICRO	164072100000430	21-430	76791	Otros	carta fianza	30/03/2024	31/12/2026	
COOPAC CREDILET LTDA.	164071100000423	11-423	76855	Autoliquidable	DPF	24/09/2024	28/09/2025	
COOPAC SORPRESIVA LTDA	164070100000400	01-400	77834	Autoliquidable	DPF	30/07/2024	8/06/2026	
COOPAC SAVE PERU LTDA	164070100000394	01-394	77942	Autoliquidable	DPF	5/06/2023	30/04/2026	
COOPAC TIRSO	164070100000412	01-412	77987	Otros	carta fianza	2/12/2024	17/05/2026	
COOPAC SORPRESIVA LTDA	164071100000376	11-376	78585	Autoliquidable	DPF	17/11/2024	25/07/2026	
COOPAC MULTISIT	164070100000426	01-426	78865	Hipotecaria	inmueble	17/01/2024	25/11/2026	
COOPAC CREDILET LTDA.	164071100000377	11-377	79574	Autoliquidable	DPF	29/05/2023	29/09/2026	
COOPAC TIRSO	164070100000392	01-392	79691	Otros	carta fianza	24/09/2024	30/09/2026	
COOPAC ALTICOOP	164071100000401	11-401	80000	Autoliquidable	DPF	1/02/2024	18/07/2025	
COOPAC VIRGEN MOLDA	164070100000414	01-414	80000	Autoliquidable	DPF	2/06/2024	10/04/2025	
COOPAC SAN CRISTOBAL	164071100000425	11-425	80000	Autoliquidable	DPF	14/03/2024	8/09/2026	
COOPAC VIRGEN MOLDA	164070100000411	01-411	81251	Autoliquidable	DPF	15/05/2024	2/06/2025	
COOPAC CONGREGLATINO	164070100000397	01-397	86385	Autoliquidable	DPF	24/12/2023	2/06/2025	
COOPERATIVA AGRARIA	164045200000225	52-225	100000	Hipotecaria	inmueble	31/07/2023	31/07/2025	
COOPAC DE TRABAJADORES	164070100000424	01-424	110145	Hipotecaria	inmueble	13/03/2024	25/11/2026	
COOPAC INCLUSIVA -	164070100000478	01-478	117980	Autoliquidable	deposito	28/11/2024	28/05/2026	
COOPAC UNION BIUN LTDA	164070100000418	01-418	120000	Otros	carta fianza	31/01/2023	2/02/2025	
COOPAC WARI ANDES	164070100000420	01-420	130000	Hipotecaria	inmueble	29/09/2023	31/10/2026	
COOPAC SANTA CATALINA	164071100000472	11-472	149525.55	Hipotecaria	inmueble	30/09/2024	30/03/2026	
COOPAC UNION BIUN LTDA	164070100000454	01-454	150000	Hipotecaria	inmueble	24/10/2023	24/10/2025	
COOPAC IVERDECA	164070100000466	01-466	150000	Otros	carta fianza	29/02/2024	21/11/2025	
COOPAC ALTICOOP	164071100000385	11-385	150000	Hipotecaria	inmueble	24/07/2023	15/07/2025	
COOPAC ALTICOOP	164071100000409	11-409	156005.55	Hipotecaria	inmueble	24/10/2024	9/09/2025	
COOPAC CELENII	164070100000446	01-446	100000	Autoliquidable	deposito	25/08/2023	25/02/2025	
COOPAC UNION BIUN LTDA	164071100000469	11-469	200000	Hipotecaria	inmueble	28/08/2024	30/08/2026	
CAC CREDIAPOYO	164070100000477	01-477	201612	Hipotecaria	inmueble	28/11/2024	28/11/2026	
COOPAC ALTICOOP	164070100000445	01-445	108116.5	Hipotecaria	inmueble	24/08/2023	24/02/2025	
COOPAC OPORTUNIDADES	164070100000475	01-475	215634	Hipotecaria	inmueble	30/10/2024	30/04/2026	
COOPAC SANI LTDA	164070100000456	01-456	217567	Hipotecaria	inmueble	17/11/2023	17/11/2026	
COOPAC SANTA CATALINA	164070100000479	01-479	220000	Hipotecaria	inmueble	27/12/2024	27/01/2025	
COOPAC FINANZAS LTDA	164071100000468	11-468	228457.6	Hipotecaria	inmueble	28/08/2024	28/02/2026	
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000458	01-458	238000	Hipotecaria	inmueble	22/12/2023	22/12/2025	
CAC CREDIAPOYO	164071100000471	11-471	250000	Autoliquidable	deposito	30/09/2024	30/03/2026	
COOPAC INCLUSIVA -	164070100000392	01-392	250000	Hipotecaria	inmueble	19/04/2022	19/04/2025	
COOPAC INCLUSIVA -	164070100000476	01-476	250000	Hipotecaria	inmueble	31/10/2024	30/04/2026	
COOPAC SORPRESIVA LTDA	164071100000473	11-473	191690.4	Hipotecaria	inmueble	30/09/2024	30/09/2026	

Nota. La figura muestra las 60 garantías que la entidad posee al 30 de noviembre del 2024.

Cabe recalcar que el análisis realizado fue un proceso largo debido al incremento de las operaciones crediticias. Este fue el proceso más extenso de los tres que se mencionarán; sin embargo, se realizará únicamente en esta ocasión para el ingreso de información en la herramienta. Posteriormente, se gestionará directamente desde la herramienta, el encargado del control de garantías tiene dos opciones para la actualización de información, puede actualizar la base de datos mostrada en la Tabla 1 y cargarlo, se recomienda esta opción si se quiere agregar una cantidad considerable de filas, la herramienta reconocerá automáticamente las columnas y efectuará la clasificación correspondiente. La otra opción recomendada si se quiere agregar pocas filas incluye un formulario para el registro de nuevas garantías.

La siguiente figura muestra el inicio del formulario.

Figura 8

Formulario para ingresar nueva garantía por unidad.

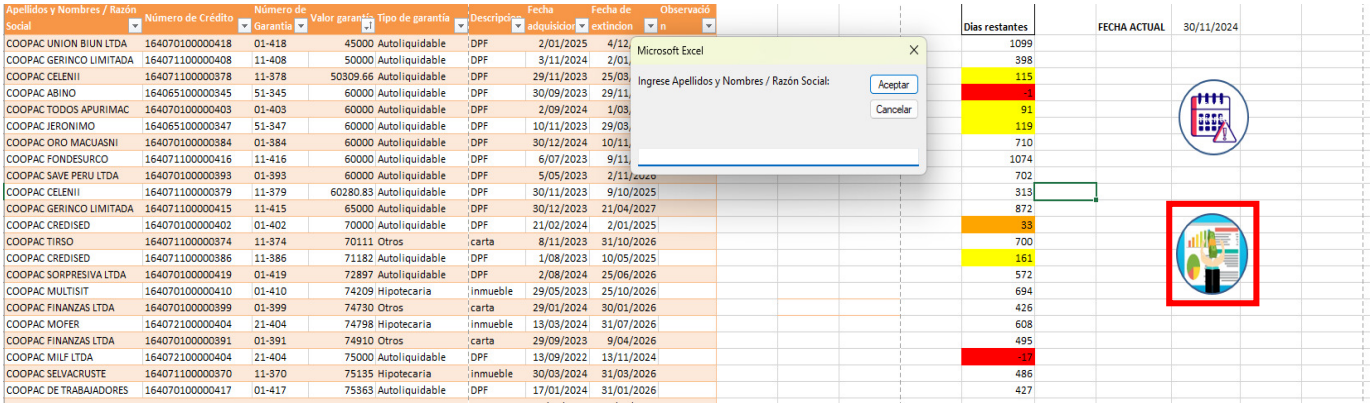

Nota. La figura muestra el formulario de ingreso individual de las garantías.

Para acceder al formulario, se presionará el segundo botón, aparecerá un cuadro para rellenar por cada columna.

Segundo paso: Análisis de información y detección de errores.

Luego que el área de contabilidad y operaciones hayan registrado correctamente las garantías, se realizará la comparación de los montos entre la información correcta registrada en el primer paso y los montos que figuraban previo al uso de la herramienta.

La herramienta cuenta con el cálculo automático de los días restantes para el vencimiento de las garantías. Se coloca la fecha a la cual se desea ver los vencimientos de las garantías. Utiliza un sistema de colores para facilitar su gestión: rojo para las garantías vencidas, naranja para las que vencerán en 1 a 3 meses y amarillo para las que tienen un vencimiento dentro de 3 a 6 meses. Además de la coloración visual, la herramienta muestra un aviso con un mensaje indicando la cantidad de garantías en cada categoría.

En la siguiente figura, se mostrará lo mencionado de acuerdo a los vencimientos.

Figura 9

Control de garantías: Alertas de garantías vencidas y por vencer en un periodo de 1 a 3, y 3 a 6 meses.

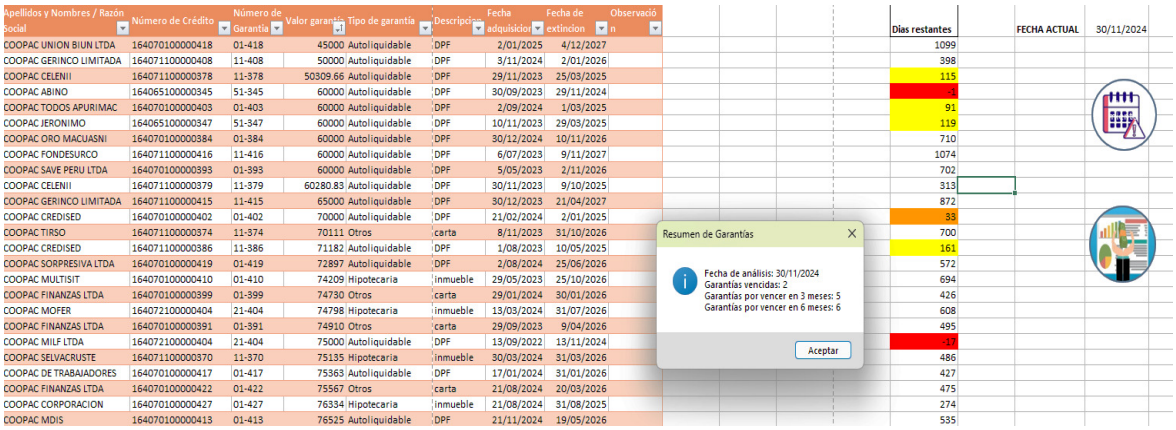

Apellidos y Nombres / Razón Social	Número de Crédito	Número de Garantía	Valor garantía	Tipo de garantía	Descripción	Fecha adquisición	Fecha de extinción	Observación	Días restantes
COOPAC UNION BIUN LTDA	164070100000418	01-418	45000	Autoliquidable	DPF	2/01/2025	4/12/2027		1099
COOPAC GERINCO LIMITADA	164071100000408	11-408	50000	Autoliquidable	DPF	3/11/2024	2/01/2026		398
COOPAC CELENII	164071100000378	11-378	50309.66	Autoliquidable	DPF	29/11/2023	25/03/2025		115
COOPAC ABINO	164065100000345	51-345	60000	Autoliquidable	DPF	30/09/2023	29/11/2024		-1
COOPAC TODOS APURIMAC	164070100000403	01-403	60000	Autoliquidable	DPF	2/09/2024	1/03/2025		91
COOPAC JERONIMO	164065100000347	51-347	60000	Autoliquidable	DPF	10/11/2023	29/03/2025		119
COOPAC ORO MACUASNI	164070100000384	01-384	60000	Autoliquidable	DPF	30/12/2024	10/11/2026		710
COOPAC FONDESURCO	164071100000416	11-416	60000	Autoliquidable	DPF	6/07/2023	9/11/2027		1074
COOPAC SAVE PERU LTDA	164070100000393	01-393	60000	Autoliquidable	DPF	5/05/2023	2/11/2026		702
COOPAC CELENII	164071100000379	11-379	60280.83	Autoliquidable	DPF	30/11/2023	9/10/2025		313
COOPAC GERINCO LIMITADA	164071100000415	11-415	65000	Autoliquidable	DPF	30/12/2023	21/04/2027		872
COOPAC CREDISED	164070100000402	01-402	70000	Autoliquidable	DPF	21/02/2024	2/01/2025		33
COOPAC TIRSO	164071100000374	11-374	70111	Otros	carta	8/11/2023	31/10/2026		700
COOPAC CREDISED	164071100000386	11-386	71182	Autoliquidable	DPF	1/08/2023	10/05/2025		161
COOPAC SORPRESIVA LTDA	164070100000419	01-419	72897	Autoliquidable	DPF	2/08/2024	25/06/2026		572
COOPAC MULTISIT	164070100000410	01-410	74209	Hipotecaria	inmueble	29/05/2023	25/10/2026		694
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000399	01-399	74730	Otros	carta	29/01/2024	30/01/2026		426
COOPAC MOFER	164072100000404	21-404	74798	Hipotecaria	inmueble	13/03/2024	31/07/2026		608
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000391	01-391	74910	Otros	carta	29/09/2023	9/04/2026		495
COOPAC MILF LTDA	164072100000404	21-404	75000	Autoliquidable	DPF	13/09/2022	13/11/2024		-17
COOPAC SELVACRUSTE	164071100000370	11-370	75135	Hipotecaria	inmueble	30/03/2024	31/03/2026		486
COOPAC DE TRABAJADORES	164070100000417	01-417	75363	Autoliquidable	DPF	17/01/2024	31/01/2026		427
COOPAC FINANZAS LTDA	164070100000422	01-422	75567	Otros	carta	21/08/2024	20/03/2026		475
COOPAC CORPORACION	164070100000427	01-427	76334	Hipotecaria	inmueble	21/08/2024	31/08/2025		274
COOPAC MDIS	164070100000413	01-413	76525	Autoliquidable	DPF	21/11/2024	19/05/2026		535

FECHA ACTUAL	30/11/2024

Nota. La figura muestra la alerta de las garantías vencidas, las que vencerán de 1 a 3 meses y 3 a 6 meses al 30 de noviembre del 2024.

Para utilizar esta función, se debe colocar la fecha de la cual se quiere identificar los vencimientos, luego se presiona el primer botón con foto de calendario, a continuación, el sistema calculará los días restantes y saldrá un el mensaje que se puede apreciar en la figura 7.

Mediante el uso de estas alertas, se detectó que dos garantías estaban vencidas al cierre mensual del periodo de noviembre, como se puede observar en el mensaje de la figura 7. Lo que implica que según la normativa SBS, no puede ser considerada garantía preferida y genera un mayor riesgo de pérdida en dicho crédito mientras se encuentre no coberturado. Se comunicó dicha observación al área legal y finanzas para la gestión correspondiente.

Figura 10

Errores encontrados por fechas de vencimiento.

ID	Monto	Tipo de garantía	Fecha de adquisición	Fecha de extinción
21-404	75000	Autoliquidable	13/09/2022	13/11/2024
51-345	60000	Autoliquidable	30/09/2023	30/11/2024

Nota. La figura muestra las dos garantías vencidas referenciadas en la figura 9.

Luego se evidenció deficiencias con una mayor incidencia. Los créditos con garantías previamente registradas manualmente fueron 42, mientras que las garantías que la herramienta arrojaba eran 60. Se abordó el desfase encontrado con el personal del área, encontrando que la raíz del problema era la falta de tiempo para revisar con detalle cada crédito y que, debido al incremento de la cantidad de créditos durante el último semestre, no se consideró 18 de los últimos créditos. Por ende, las provisiones calculadas la

primera vez no son reales. Las garantías no consideradas son las siguientes:

Figura 11

Lista de garantías no consideradas en el cálculo inicial de provisiones por desfase administrativo.

Número de C	Calificación	Número de C	Valor garantía	Salde del crédito	Tipo de gara	Descripcion	Fecha adquis	Fecha de ext
16407010000	0	01-418	45000	50,000	Autoliquidat	DPF	2/01/2024	4/12/2027
16407110000	0	11-408	50000	60000	Autoliquidat	DPF	3/11/2024	2/01/2026
16407110000	0	11-378	50400	41000	Autoliquidat	DPF	29/11/2023	25/03/2025
16407010000	1	01-403	60000	68000	Autoliquidat	DPF	2/09/2024	1/03/2025
16406510000	1	51-347	60000	35369.84	Autoliquidat	DPF	10/11/2023	29/03/2025
16407010000	0	01-384	60000	60000	Autoliquidat	DPF	30/11/2024	10/11/2026
16407110000	0	11-416	60000	47500	Autoliquidat	DPF	6/07/2023	9/11/2027
16407010000	0	01-393	60000	51100	Autoliquidat	DPF	5/05/2023	2/11/2026
16407110000	0	11-379	60280.83	35000	Autoliquidat	DPF	30/11/2023	9/10/2025
16407110000	0	11-415	65000	45000	Autoliquidat	DPF	30/12/2023	21/04/2027
16407010000	0	01-402	70000	70000	Autoliquidat	DPF	21/11/2024	2/01/2025
16407110000	0	11-386	71182	38000	Autoliquidat	DPF	1/08/2023	10/05/2025
16407010000	0	01-419	72897	77000	Autoliquidat	DPF	2/08/2024	25/06/2026
16407010000	0	01-410	74209	47000	Hipotecaria	inmueble	29/05/2023	25/10/2026
16407210000	0	21-404	74798	72340	Hipotecaria	inmueble	13/03/2024	31/07/2026
16407110000	2	11-370	75135	60,000	Hipotecaria	inmueble	30/03/2024	31/03/2027
16407010000	0	01-417	75363	65000	Autoliquidat	DPF	17/01/2024	31/01/2026
16407010000	0	01-427	76334	72250	Hipotecaria	inmueble	21/08/2024	31/08/2025

Nota. La figura muestra las garantías omitidas en el primer envío a la Superintendencia al 30 de noviembre del 2024.

La omisión del registro de estas garantías y el error en las fechas de vencimiento afecta en el porcentaje utilizado para calcular las provisiones por el riesgo de cartera crediticia.

Tabla 1

Monto omitido en las provisiones constituidas debido los errores y omisiones detectadas.

Calificación del deudor	**Suma de Provisiones omitidas**
Normal (0)	7,445.99
Con Problemas potenciales (1)	2,784.25
Deficiente (2)	7,500.00
Total	17,730.24

Nota: Cálculo realizado considerando las 18 garantías omitidos y las 2 vencidas.

Tabla 2

Diferencias entre las provisiones antes del uso de la herramienta y después de la herramienta.

Calificación del deudor	Provisión antes de herramienta	Provisión después de herramienta	Diferencia
Normal (0)	270,178.08	277,624.07	7,445.99
Con Problemas potenciales (1)	13,000.00	15,784.25	2,784.25
Deficiente (2)	18,783.75	26,283.75	7,500.00
´Perdida (4)	656,872.93	656,872.93	0.00
Total, provisiones	**958,834.76**	**976,565.00**	**17,730.24**

Nota: El monto de diferencia equivale al monto de provisiones omitidas (Tabla 1)

Las provisiones específicas aplicadas para créditos corporativos son de 5% y 25% para la calificación con problemas potenciales (1) y para calificación deficiente (2) respectivamente. Sin embargo, las garantías sujetas a los créditos mencionados son autoliquidables e hipotecarias, para el primer caso, la norma le permite como mínimo provisionar hasta por el 1% y en el caso de las hipotecarias, se acogen a la tabla dos, considerando el 2.5% para calificación 1 y 12.5% para créditos con calificación 2.

El impacto ocasionado por la inclusión de las provisiones omitidas es de 17.730.24.

Dichas observaciones fueron comunicadas al área de contabilidad y riesgos para realizar las correcciones en los reportes relacionados y enviados a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Tercer paso: Reporte de información financiera correcta.

Habiendo solucionados los errores en el registro de la información, mitigar el margen de error humano y realizar el seguimiento de los controles de las garantías, se procedió a generar de nuevo la cartera crediticia. Estas correcciones permitieron que la información crediticia sea reportada adecuadamente. Los errores fueron corregidos por el personal de operaciones, contabilidad y finanzas según corresponda, así mismo, el área de riesgos corrigió reportes relacionados a la información de cartera como lo son: Patrimonio Efectivo de COOPAC, Control de Límites Globales e Individuales Aplicables a las COOPAC, entre otros.

Una vez todas las áreas involucradas hayan ejecutado los cambios en base a los resultados, la entidad pidió reversión de los estados financieros, cartera crediticia y demás reportes relacionados a la Superintendencia. Posteriormente se volvieron a enviar, ya fuera de fecha, dichos reportes con la información corregida. Finalmente se reasignó tareas en el área de operaciones y contabilidad para evitar la duplicidad de actividades y se procedió a capacitar en la actualización y revisión de la información al personal ahora encargado de utilizar esta herramienta. Se solicitó al área establecer plazos para el control con el objetivo de hacerlo lo más periódico posible y mitigar aún más los errores de riesgos.

d. Aplicación de la propuesta.

La aplicación de la propuesta de implementación de la herramienta de control de garantías permitió identificar, regularizar y

solucionar los errores reflejados anteriormente. De igual manera, la herramienta ofrece prevenir de contingencias relacionadas a las garantías. A partir de esta propuesta, se redujeron los tiempos empleados para la revisión y validación de la cartera crediticia, puesto que ya no se tendría que verificar datos de cada expediente de créditos. Esta herramienta permitió la automatización de este proceso y se evitó cometer los errores y deficiencias encontradas previamente. A continuación, se muestra el tiempo ahorrado durante la implementación de esta herramienta.

Tabla 3

Tiempos empleados en la conciliación y validación de catera antes y después del uso de la herramienta de control de garantías.

N	Actividades realizadas	Implementación del control de garantías		Tiempo reducción
		Antes	Después	
1	Entrega Anexo cartera crediticia	9 horas	9 horas	**0 horas**
2	Revisión intereses devengado, diferidos y suspenso	5 horas	5 horas	**0 horas**
3	Ingreso de garantías por personal de operaciones y contabilidad	32 horas	12 horas	**20 horas**
4	Cálculo inicial de provisiones contabilidad	5 horas	4 horas	**1 hora**
5	Revisión base de datos total cartera crediticia, área de riesgo	4 horas	4 horas	**0 horas**
	Tiempo total	55 horas	34 horas	**21 horas**

Nota. La figura muestra las horas empleadas para realizar la actividad y su reducción con la aplicación de la macro.

Previamente la duración de la actividad de revisión de garantía era de 32 horas, equivalente a 4 días laborales, ese tiempo era suficiente para 30-32 créditos, que era el promedio de créditos que la

cooperativa tenía, sin embargo, no suficiente para los 60 créditos actuales de la cartera crediticia, razón por la cual se originó los errores descritos en el paso dos. Con el uso de la herramienta, se necesita 12 horas en la revisión de las garantías, considerando la revisión legal y de cumplimiento normativo. El área de riesgos ya no realiza una doble verificación de las mismas, puesto que contabilidad ya tiene el tiempo suficiente para hacerlo, por ello, la duración de la revisión de la cartera por el área de riesgos también disminuyó.

Figura 12

Flujograma previo de la validación de garantías.

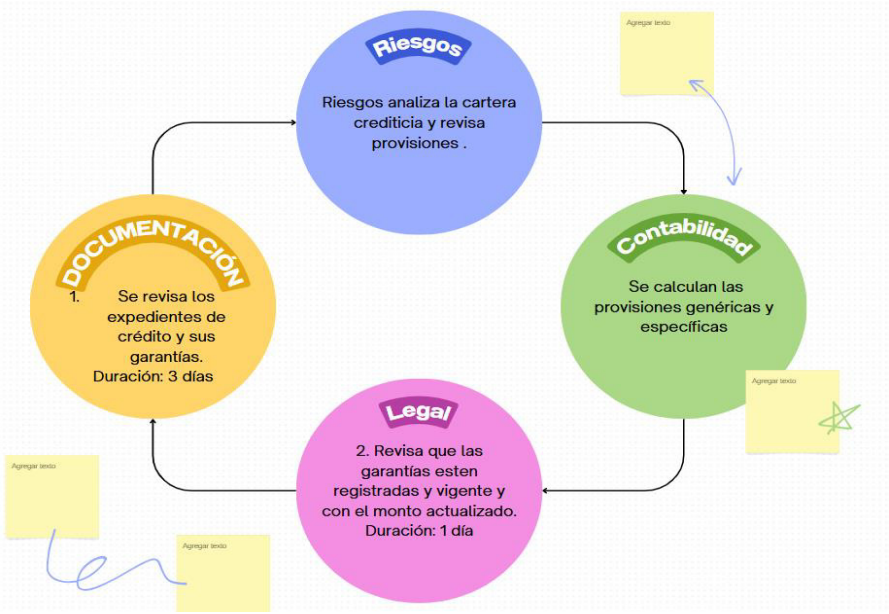

Nota. La figura muestra el proceso de registro y validación de garantías antes del uso de la herramienta.

Figura 13

Flujograma actual de la validación de garantías

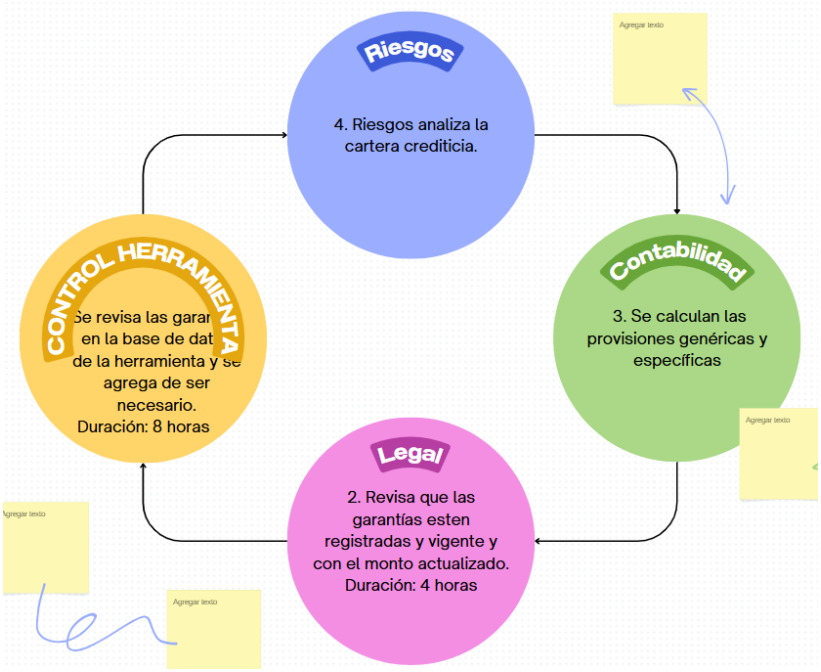

Nota. La figura muestra el proceso de validación de las garantías después del uso de la herramienta.

Además, se logó reducir las provisiones de créditos, por medio de la corrección de estos errores, como se muestra a continuación:

FIGURA 14

Estado de situación financiera en el primer envío (antes de la herramienta) y en el segundo envío (después de la herramienta) a la SBS

Estado de Situación financiera

	Antes de la herramienta	Después de la herramienta
En soles	Nov-24	Nov-24
ACTIVO		
Disponible	1,243,458	1,243,458
Cartera de créditos		
- Creditos vigentes	5,114,066	5,114,066
- Creditos refinanciados	74,345	74,345
- Creditos vencidos	89,025	89,025
- Creditos judicial	1,207,061	1,207,061
- Provisiones	-958,835	-976,565
Cuentas por cobrar, neto	408,605	408,605
Bienes Realizables y Adjudicados, neto		
Participaciones, neto	72,927	72,927
Inmuebles, mobiliario y equipo,	1,469,065	1,469,065
Activos intangibles, neto	691,204	691,204
Impuestos corrientes	4,969	4,969
Otros activos	174,529	174,529
Total, activo	**9,590,419**	**9,572,688**

	Antes de la herramienta	Después de la herramienta
En soles	Nov-24	Nov-24
PASIVO		
Obligaciones con los Socios	6,494,620	6,494,620
Adeudos y Obligaciones Financieras	250,250	250,250
Cuentas por pagar	68,320	68,320
Provisiones	7,590	7,590
Impuestos corrientes	165	165
Otros Pasivos	179,263	179,263
Total, pasivos	**7,000,209**	**7,000,209**
PATRIMONIO		
Capital social	1,367,160	1,367,160
Reservas	1,259,607	1,259,607
Resultados acumulados	-	-
Resultado neto del ejercicio	-36,557	-54,287
Total, patrimonio	**2,590,210**	**2,572,480**
Total, pasivos y patrimonio	**9,590,419**	**9,572,688**

Nota. La figura muestra la comparación de los estados financieros entre el primer y segundo envío a la Superintendencia con la información corregida con el uso de la herramienta.

Durante la implementación de la herramienta de control de garantías, según detalle en el paso dos, se aumentó las provisiones en 17.730.24., lo cual se refleja en la cartera de créditos y a su vez en el resultado del ejercicio pues se esta provisionando una mayor cantidad de gastos, reflejando el riesgo crediticio de la cartera de la cooperativa.

2.5.2. Análisis de las alternativas de solución

Gracias a la implementación de la herramienta de control de garantías, se pudieron corregir errores en la gestión de las garantías de la cartera crediticia de la cooperativa. La principal ventaja de esta alternativa es que brinda una mayor precisión en el registro de garantías, reduce el margen de error humano y los tiempos empleados en el procedimiento y, como consecuencia, mejora la confiabilidad de la información presentada en los estados financieros.

El control automatizado de las garantías permite una identificación y seguimiento más eficiente de los créditos que están vencidos o próximos a vencer, lo que contribuye a reducir el riesgo crediticio y facilita la toma de decisiones oportunas. Asimismo, se logró mejorar el cálculo de provisiones de conforme a la normativa vigente de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), evitando de esta manera omisiones que podrían debilitar la solidez financiera de la entidad.

Otra ventaja de llevar a cabo esta alternativa es la reducción del tiempo empleado en la validación de la cartera crediticia. Previo a la implementación, el procedimiento manual demandaba una alta carga operativa y no posibilitaba una revisión eficaz de todas las garantías. Con la herramienta, el tiempo de análisis se optimizó significativamente, lo que permitió a los contadores enfocarse en otros aspectos esenciales de la gestión financiera.

Además, el uso de alertas automatizadas contribuye a mejorar la gestión del riesgo, puesto que permite anticipar posibles problemas

en las garantías y tomar medidas correctivas antes de que perjudiquen la estabilidad financiera de la cooperativa. Esta optimización también fortalece el cumplimiento normativo, asegurando que las provisiones se calculen de manera adecuada y evitando posibles sanciones regulatorias.

A nivel del personal, la aplicación de esta solución ha generado un impacto positivo en el equipo contable, puesto que ha permitido un aprendizaje más profundo sobre la normativa aplicable a la gestión de garantías y evaluación de créditos. La necesidad de validar y corregir la información ha impulsado las competencias del personal, lo que se refleja en una mejora continua en la gestión contable y financiera de la entidad.

2.5.3. Discusión de las alternativas de solución

El control de las garantías en las cooperativas de ahorro y crédito es un aspecto fundamental en la gestión del riesgo crediticio. Diversos estudios han demostrado que la falta de un sistema adecuado para su monitoreo puede generar inconsistencias en la información financiera y afectar la estabilidad de las entidades. La implementación de la herramienta de control automatizado en la cooperativa analizada en este trabajo se alinea con estrategias previas que han buscado optimizar la gestión crediticia mediante la automatización y el fortalecimiento del control interno. Uno de los estudios más relevantes en este contexto es el de Marchán (2023), quien enfatizó la importancia del control interno en la gestión de créditos dentro de una cooperativa de ahorro y crédito. Su investigación demostró que la

ausencia de mecanismos automatizados aumenta el margen de error humano y dificulta el cumplimiento normativo. De manera similar, la solución implementada en este trabajo permitió corregir inconsistencias en la información de garantías y mejorar la supervisión del riesgo crediticio, asegurando un mayor cumplimiento de la normativa de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Asimismo, Díaz y Palma (2022) identificaron que la falta de un sistema eficiente para el control de garantías generaba errores en la clasificación del riesgo de la cartera comercial, afectando la transparencia de la información financiera. En este sentido, la herramienta propuesta en este trabajo permitió detectar y corregir errores en la vigencia de las garantías, lo que optimizó el cálculo de provisiones y fortaleció la confiabilidad de los estados financieros de la cooperativa. Por otro lado, Alvarado (2019) resaltó la importancia de la automatización en el área de créditos y cobranzas para reducir la morosidad y mejorar la gestión de los préstamos. Sus resultados coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación, ya que la implementación de la herramienta de control de garantías redujo los tiempos de validación, minimizó errores en la gestión de los respaldos crediticios y optimizó la toma de decisiones en la cooperativa. Desde un enfoque internacional, Cevallos y Campos (2023) analizaron el impacto del riesgo crediticio en la morosidad dentro de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador. Su estudio evidenció que una gestión deficiente de las garantías incrementa el riesgo financiero y afecta la sostenibilidad de las entidades. La

solución implementada en este trabajo aborda esta problemática al permitir un seguimiento automatizado de las garantías, asegurando su correcta aplicación y reduciendo el riesgo de pérdidas crediticias. Finalmente, Valdés y Martínez (2022) estudiaron la relación entre las garantías y la mitigación del riesgo crediticio en cooperativas de América Central, concluyendo que el uso de herramientas tecnológicas en este ámbito mejora la eficiencia operativa y reduce la exposición al riesgo. En línea con estos resultados, la implementación de la herramienta en la cooperativa analizada ha permitido una administración más eficiente de las garantías, reduciendo el margen de error y fortaleciendo la transparencia financiera. En conclusión, la comparación con estos estudios demuestra que la solución aplicada en este trabajo responde a problemáticas previamente identificadas en el sector financiero cooperativo. La automatización del control de garantías no solo optimiza los procesos internos y reduce el riesgo crediticio, sino que también contribuye a la confiabilidad de la información contable y al cumplimiento normativo, fortaleciendo así la estabilidad financiera de la cooperativa.

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida.

En el desarrollo de la alternativa de solución, se tuvo al alcance la información financiera de los créditos, como lo son los documentos de los expedientes y acceso a los perfiles de socio en el sistema. Así mismo, se analizó los documentos del área legal para corroborar que los documentos estuvieran de acuerdo a normativa,

todo esto con el objetivo de realizar el análisis y comparación entre la documentación física y la información registrada previo a la creación de la base de datos del crédito. Esta propuesta permitió mejorar la precisión en la gestión de riesgos, reducir los tiempos de revisión y fortalecer el cumplimiento de normativas financieras y tributarias establecidas por los entes reguladores.

La alternativa llevada a cabo puede utilizarse en cualquier empresa financiera que busque identificar errores y mejorar la eficiencia del control en las garantías. la aplicación de esta alternativa benefició a la cooperativa garantizando una mayor eficiencia en la evaluación y mitigación del riesgo crediticio. Asimismo, se logró una reducción en la morosidad, optimizando los procesos de recuperación de créditos y asegurando una toma de decisiones más informada basada en datos confiables.

Las limitaciones de la alternativa propuesta se relacionan a la automatización del sistema, la disponibilidad de información, y los plazos con los que se cuenta para presentar la información.

Respecto a la automatización, el análisis de la información depende de que tan automatizado este el sistema y que información brinde para el desarrollo de la base de datos de la herramienta.

Se requiere de la disponibilidad de la información, para poder realizar la revisión de los mismos para llevar a cabo la comparación y crear la base de datos para la herramienta, por consiguiente, si cuenta con acceso limitado a dichos documentos, dificultaría el proceso y la calidad de la entrega.

Finalmente, en cuanto a los plazos establecidos para la presentación de la información, la posibilidad de realizar un análisis detallado y aplicar correcciones oportunas dependerá del momento en que se efectúen dichas acciones. Por ello, es fundamental llevar a cabo evaluaciones periódicas que permitan evitar demoras y garantizar la entrega puntual de la información.

III. CONCLUSIONES

1. Se determinó que la implementación de controles adecuados sobre las garantías crediticias permitió una reducción significativa del riesgo crediticio en la cooperativa, lo que permite optimizar la toma de decisiones, optimizar la confiabilidad en la presentación de la información financiera y asegura el cumplimiento normativo exigido por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), evitando posibles futuras sanciones por parte de la supervisora.
2. Se determinó que la automatización y mejora en los procesos de validación de cartera de créditos generó una mayor eficiencia operativa, reduciendo los tiempos de análisis y presentación de reportes, optimizando los recursos administrativos y contables y reduciendo errores en la presentación, lo que permitió que la información se entregue dentro de los plazos establecidos y fortaleció la gestión financiera de la cooperativa.
3. Se determinó que la gestión efectiva de las garantías crediticias permitió optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de los socios al establecer procedimientos más rigurosos para la mitigación de riesgos, lo que minimiza la probabilidad de incumplimiento asociados a los créditos otorgados.
4. Se determinó que el análisis de la información y el establecimiento de controles permite ampliar el conocimiento de los contadores, puesto que se necesita conocer las normas y sus disposiciones para realizar estas correcciones, esta actividad mejora la capacidad analítica y garantiza el conocimiento normativo a través de su implementación.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la gerencia de finanzas y jefatura de sistemas continuar con la optimización del sistema de gestión crediticia mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, como inteligencia artificial y análisis predictivo, para mejorar la evaluación y seguimiento de los riesgos.
2. Se recomienda al gerente de finanzas implementar evaluaciones periódicas para identificar oportunidades de optimización adicional, garantizando que los reportes se entreguen dentro de los plazos establecidos y contribuyendo al fortalecimiento continuo de la gestión financiera de la cooperativa.
3. Se recomienda al gerente de finanzas promover el fortalecimiento de la gestión de garantís crediticias mediante la implementación de criterios estandarizados y la creación de políticas para la ejecución de las garantías de acuerdo a los días de mora y el tipo de garantía sujeta al crédito.
4. Se recomienda al gerente general reforzar la capacitación del personal en normativas contables y financieras, con el fin de desarrollar su capacidad de análisis, garantizar una correcta aplicación de los procedimientos contables y evitar posibles contingencias legales.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alvarado Severiano, D. G. (2019). *Análisis de procesos en el área de créditos y cobranzas para minimizar la morosidad en una cooperativa de ahorro y crédito*. Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Peruana de Ciencias e Informática. **https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/709/Trabajo%20de%20suficiencia%20profesional%20%20Alvarado%20Severiano%20Dustin%20Gianfranco.pdf?isAllowed=y&sequence=1.**

Cevallos-Mendoza, A. M., & Campos-Vera, J. A. (2023). *Gestión del riesgo crediticio y su incidencia en la morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador 2019 – 2020*. Revista 593 Digital Publisher CEIT, 8(3), 877-891. https://www.researchgate.net/publication/370473123_Gestion_del_riesgo_crediticio_y_su_incidencia_en_la_morosidad_en_la_Cooperativa_de_Ahorro_y_Credito_de_los_Profesores_Empleados_y_Trabajadores_de_la_Universidad_Tecnica_de_Manabi_Ecuador_2019_-_2020.

Díaz Canre, N. V., & Palma Quispe, M. L. (2022). *La gestión del riesgo crediticio en la cartera comercial de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz en el distrito de Los Olivos, año 2020*. Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad de San Martín de Porres. **https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/20.500.12727/10865/1/diaz_cnv-palma_qml.pdf**.

Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). (2013). *Marco de control interno: Marco integrado*. COSO.

Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). (2017). *Enterprise Risk Management—Integrating with Strategy and Performance*. COSO.

Marchán García, J. A. (2023). *Control interno y la gestión de créditos en una cooperativa de ahorro y crédito*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal. Recuperado de https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/7968/UNFV_EUPG_Marchan_Garcia_Juan_Alberto_Maestria_2023.pdf?isAllowed=y&sequence=5

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2009). *Resolución SBS N° 13278-2009: Gestión integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito*. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). (2008). *Resolución SBS N° 11356-2008: Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones*. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Valdés, G., & Martínez, P. (2022). *El impacto de las garantías en la mitigación de los riesgos crediticios en las cooperativas de ahorro y crédito en América Central: Un estudio comparado*. Trabajo de Suficiencia Profesional, Universidad Autónoma de Honduras. Recuperado de https://repositorio.uah.edu.hn/bitstream/123456789/2832/1/Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional.

VI. ANEXOS E ILUSTRACIONES.

Anexo 1: FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

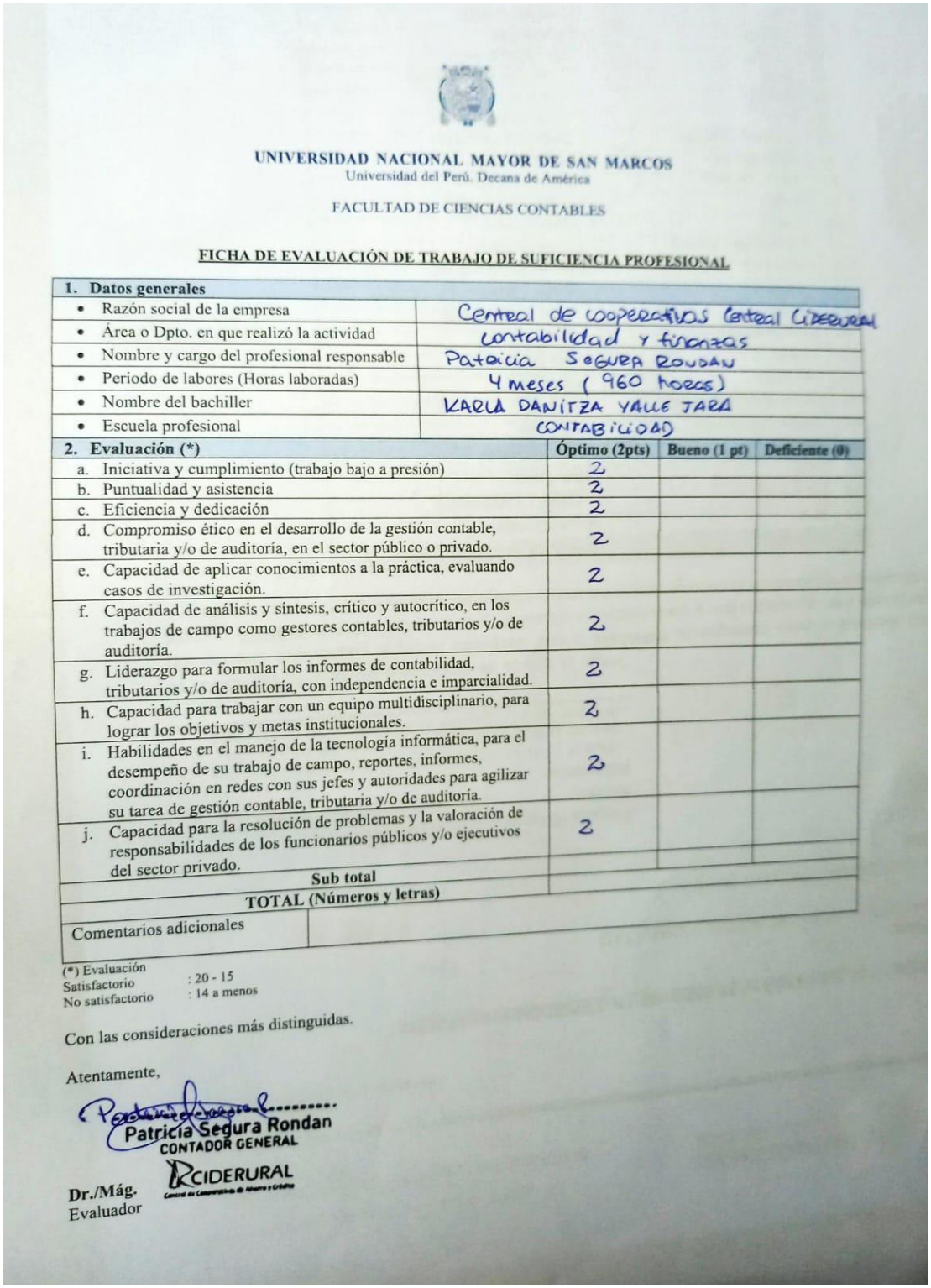

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	Centeal de cooperativas Centeal CIDERURAL
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	contabilidad y finanzas
• Nombre y cargo del profesional responsable	Patricia SEGURA ROMDAN
• Periodo de labores (Horas laboradas)	4 meses (960 horas)
• Nombre del bachiller	KARLA DANITZA YALLE JARA
• Escuela profesional	CONTABILIDAD

2. Evaluación (*)	**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	2		
b. Puntualidad y asistencia	2		
c. Eficiencia y dedicación	2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	2		
Sub total			
TOTAL (Números y letras)			
Comentarios adicionales			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Patricia Segura Rondan
CONTADOR GENERAL
CIDERURAL

Dr./Mág.
Evaluador

Anexo 2: EVIDENCIA DE EXPEDIENTES DE LOS CREDITOS FISICOS.

